

### Acta 4-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro (4-2022) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, celebrada al ser las nueve horas del trece de mayo del año dos mil veintidós, de forma virtual mediante la plataforma electrónica Zoom dirigida y convocada por la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

#### Miembros presentes

Arlette Jiménez Silva,	Presidenta, Representante Docente Titular.
Iriabel Madrigal Soto,	Representante Administrativa Suplente
Carlos Arrieta Rojas,	Representante Docente Titular.
Rosaura María Corrales López,	Representante Estudiantil Titular.

Acta elaborada por: Rosaura Corrales López, Representante Estudiantil del TEUTN.

*La señora Arlette Jiménez, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°. 1-2022 y presenta el Orden del día:*

## ORDEN DEL DÍA

### **CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY**

**Artículo 1.** La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

### **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**Artículo 2.** Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 4-2022.

### **CAPÍTULO III. TEMAS A ANALIZAR OBJETO DE LA SESIÓN:**

**Artículo 3.** Incidente de nulidad SSNANEP-UTN-008-2022, enviado a esta Autoridad por la Sección Sindical Nacional ANEP-UTN con fecha del 05 de mayo de 2022.

### **CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY**

**Artículo 1.** La Presidenta verifica el quórum de ley establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

### **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**Artículo 2.** Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 4-2021.

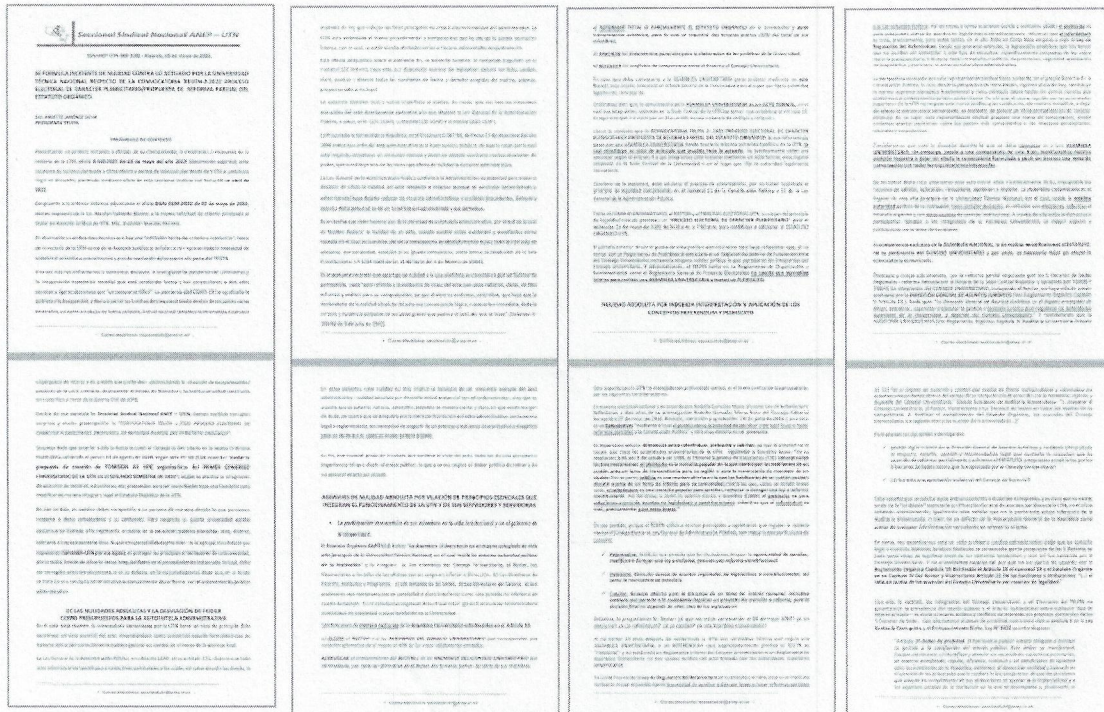
**ACUERDO TEUTN-1-4-2022: “Se acuerda aprobar la agenda 4-2022 de la Sesión Extraordinaria 4-2022, realizada el 13 de mayo de 2022”. ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

### **CAPÍTULO III. TEMAS A ANALIZAR OBJETO DE LA SESIÓN:**

**Artículo 3. Incidente de nulidad SSNANEP-UTN-008-2022, enviado a esta Autoridad por la Sección Sindical Nacional ANEP-UTN con fecha del 05 de mayo de 2022.**

La señora Arlette Jiménez Silva, en su condición de Presidenta, da la siguiente explicación hace un tiempo se recibió una copia de un aviso de los sindicatos, en este oficio ambos sindicatos, mandaron primero al Consejo Universitario, luego a la Rectoría y ahora lo hacen llegar directamente al TEUTN. Formulan un incidente de nulidad, con respecto a la Convocatoria TEUTN-2-2022, lo dirigieron a la señora Arlette Jiménez como presidenta, pero se debe ver en sesión del TEUTN. Adjuntan la respuesta de la Rectoría, hacen la solicitud al Rector, un veto a la convocatoria.

Argumentan que, desde el TEUTN, el no anular, se inciden en una falta de responsabilidad, para llegar al nivel de despido sin responsabilidad patronal, esto es sobre los agravios de nulidad absoluta. Se da lectura al documento SSNANEP-UTN-008-2022, y se procede a dar la palabra a la señora Iriabel Madrigal como Representante Administrativo suplente,







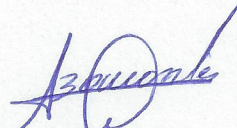
existe jurisprudencia pues ya existió un proceso de carácter plebiscitario. En ese sentido es importante que se tenga claro el panorama, el Estatuto Orgánico da la posibilidad de llamar a la asamblea.

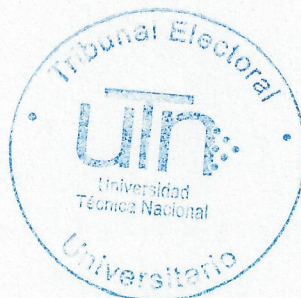
El señor Carlos Arrieta Rojas, considera urgente una reunión con el departamento de Jurídicos y con el Rector. Pues a partir de esa reunión considerar la posibilidad de algo positivo, pero si por razones de tiempo se pueda llevar a cabo. Arlette reitera que se tienen diez días para dar una respuesta.


Sugiere que se verifique lo anterior, hacer un oficio a la rectoría y con Asuntos Jurídicos para ver la posibilidad de efectuar la reunión, se debe contar con quorum. Por lo tanto, una vez expuestas las opiniones y observaciones por parte de las personas integrantes del TEUTN, se acuerda lo siguiente.

**ACUERDO TEUTN-2-4-2022: “se instruye a la Presidenta ARLETTE JIMÉNEZ SILVA para que mediante resolución fundada atienda el presente asunto:” ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y dos minutos, del 13 de mayo de 2022 se levanta la Sesión Extraordinaria 4-2022 y se dispone que la próxima sesión Extraordinaria 5-2022 será para el 3 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. por medio de la plataforma electrónica Google Meet.

  
Sra. Patricia Barrantes Mora  
Secretaria del TEUTN



  
Sra. Arlette Jiménez Silva  
Presidenta del TEUTN